

65ª REUNION DE COMISIÓN DE CUENCA DE LA LAGUNA DEL SAUCE

Fecha de realización: 15 de octubre de 2025.

Lugar: Intendencia de Maldonado

ORDEN DEL DÍA (OD)

1. Apertura
2. Presentación de la actualización del Decreto 253 – Calidad de agua
3. Solicitud de ingreso Asociación Civil Punta Negra
4. Planteo UVAC: actividad en Pan de Azúcar
5. Planteo Agrupación en defensa del Potrero
6. Seguimiento de la implementación del Plan de Acción
7. Taller Proyecto Brechas de adaptación

Al inicio de la sesión se propuso incorporar los siguientes temas al orden del día:

- Solicitud de apoyo para tendido de saneamiento en barrio “El Puertito” (zona Club del Lago)
- Manejo de cañadas en La Capuera
- Planteo de la Red APA sobre el estado del Arroyo Tarariras

Asimismo, la persona encargada de presentar el tema 2 (actualización del Dto. 253) no pudo asistir, de modo que el tema quedó pospuesto para una próxima sesión.

Con lo anterior, el orden del día quedó conformado de la siguiente manera:

1. Apertura
2. Solicitud de ingreso Asociación Civil Punta Negra
3. Planteo UVAC: actividad en Pan de Azúcar
4. Planteo Agrupación en defensa del Potrero
5. Solicitud de apoyo para tendido de saneamiento en barrio “El Puertito” (zona Club del Lago)
6. Manejo de cañadas en La Capuera
7. Planteo de la Red APA sobre el estado del Arroyo Tarariras
8. Seguimiento de la implementación del Plan de Acción
9. Taller Proyecto Brechas de adaptación

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. Apertura

Mariana Nin dio inicio a la sesión, indicando que la misma será acompañada por estudiantes de Taller de Gobernanza de la Tecnicatura en conservación y gestión de Recursos Naturales (UTU Arrayanes) bajo la supervisión de la docente Micaela Trimble (algunos en modalidad presencial y otros virtual), así como por una delegación de técnicos de Colombia y del Ministerio de Ambiente, en el marco de la Cooperación Sur-Sur que se encuentran de recorrida por las cuencas de Laguna del Sauce y Laguna Blanca.

2. Solicitud de ingreso Asociación Civil Punta Negra

Se dio lectura a la nota de solicitud y los presentes aceptaron formalmente el ingreso de la Comisión Vecinal de Punta Negra a la Comisión de Cuenca, con Martín Lacruz como representante.

3. Planteo UVAC: actividad en Pan de Azúcar

La Unión de Vecinos por la conservación de Sierra Ánimas solicitó replicar en Pan de Azúcar una jornada de difusión sobre el Plan de Ordenamiento Territorial similar a la que se llevó a cabo en Punta del Este, con apoyo del Municipio. Tras un intercambio sobre la pertinencia y posibilidad efectiva de convocar a los mismos oradores para una actividad similar, se acordó planificar una jornada más amplia sobre temas de la Cuenca de la Laguna del Sauce en general (incluido el Plan de OT), tomando como motivo los 15 años de la Comisión de cuenca.

Se definió un grupo de trabajo para esto, integrado por: UVAC Sierra de Ánimas, Secretaria técnica de la CCLS (Ministerio de Ambiente), Federico Casas (representante La Capuera).

En relación al Plan de OT, se consultó a los ediles presentes el estado de situación, quienes indicaron que aún no se le ha dado tratamiento en la Junta Departamental.

4. Planteo Agrupación en defensa del Potrero

Las representantes por la Comisión de Defensa del Arroyo del Potrero solicitaron incorporar en el alcance territorial de la Comisión de Cuenca al Arroyo el Potrero y su cuenca baja, en el entendido de que esto debe ser así dado que este arroyo es la comunicación de la Laguna con el Río de la Plata y por lo tanto una parte indisoluble de la Laguna del Sauce a efectos de su gestión.

En particular esta necesidad está motivada por la falta de protección del arroyo y sus humedales ante un emprendimiento privado que se prevé instalar, que ocupa 140 hectáreas en la zona de humedales y genera una presión de uso sobre el arroyo, que a raíz de un decreto de 2014 dejó de ser de carácter navegable (y por lo tanto público).

Ante el planteo realizado, Elena Rodó leyó el memo de la sesión 61 en el que se acordó generar un grupo de trabajo para abordar las problemáticas del Arroyo El Potrero (acuerdo que no se llevó a cabo como tal).

Tras un extenso intercambio de puntos de vista, los presentes acordaron que el planteo era adecuado por los motivos ya expresados y porque el desarrollo que se lleve a cabo aguas abajo no debería limitar las posibilidades de modificación y manejo de la presa. Federico Fogale planteó tener presente el informe hecho por el Batallón de Ingenieros sobre este cuerpo de agua.

Se resolvió dar lugar al planteo, incorporar el Arroyo y su cuenca al ámbito de trabajo de la Comisión, y se retomó la idea de formar un grupo de trabajo para “tomar posesión” de la problemática planteada y promover líneas de trabajo. El grupo quedó conformado por: Asociación de vecinos del Arroyo el Potrero, DINACC (MA), DINAGUA (MA), Secretaría técnica de la CCLS (MA), OSE e IDM.

5. Solicitud de apoyo para tendido de saneamiento en barrio “El Puertito Village” (zona Club del Lago)

Federico Fogale presentó el caso de 22 vecinos que buscan conectarse a la red de saneamiento de OSE de Solanas, pagando los costos de la extensión de la cañería en los 2km que distan desde el punto mencionado. El proyecto está demorado debido a que la Ruta 12 es propiedad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, quien indica que el tendido debe pasar por la franja de servidumbre de OSE dentro de los padrones privados, lo cual es poco viable dada la disposición de los padrones. En este contexto, solicita a la Comisión de Cuenca que se realice una nota solicitando al MTOP que se priorice la resolución de este saneamiento, que es de interés a efectos de la calidad de agua de la Laguna.

Nestor Mazzeo mencionó, a propósito del planteo, la necesidad pendiente de continuar con el saneamiento en La Capuera (tanto nuevas redes como conexiones de hogares), la cual no fue cubierta por el fideicomiso de Maldonado.

En relación al planteo realizado, se acordó emitir una nota a título de la Comisión de Cuenca manifestando el interés en que se priorice la resolución del saneamiento para Puertito Village y se incluyera en la misma la necesidad de dar continuidad al proceso de cobertura de Saneamiento de La Capuera.

A partir del tema planteado, se generó un intercambio sobre formas alternativas de saneamiento. Representantes de organizaciones de la Sociedad Civil manifestaron la necesidad de explorar y generar formas autorizadas de sistemas alternativos (ej., pozos de evapotranspiración o lagunas abiertas) en lugar de buscar como única solución la infraestructura tradicional. N. Mazzeo y M. Nin plantean que esta discusión se trate como un punto de trabajo separado al anterior, ya que agregar más puntos a la nota podría frustrar la urgencia del pedido de conectividad, dada la complejidad del ámbito público, y que además refiere a una parte del territorio que ya tiene prevista la conexión a red de saneamiento.

Virginia Villarino (IDM) mencionó desde la Intendencia se está dando esta discusión, y que en primer lugar se hará un relevamiento de sistemas existentes que funcionen. Se acuerda mantener esto como una estrategia separada, quedando la IDM como quien liderará este tema y convocará a una instancia de intercambio sobre saneamiento alternativo.

6. Manejo de cañadas en La Capuera

Enrique Triñanes (Grupo ALAS) planteó la necesidad de generar una estrategia adecuada de gestión para las cañadas y desagües de La Capuera, que se encuentran cubiertas de vegetación, sedimento y residuos mezclados. Propuso considerar para esto la propuesta elaborada por los estudiantes de la Licenciatura en Diseño del Paisaje de implementar islas flotantes manejadas, así como la experiencia de trabajo del CURE en cañadas urbanas de Punta Colorada. Propuso diseñar un manejo de cañadas enfocado en promover ambientes sanos, con vegetación nativa que filtre nutrientes (juncos, totoras, etc). Leonardo Moreira (edil) planteó que la "limpieza" que se hace con maquinaria no es quirúrgica y es peligrosa porque mueve el sustrato contaminado que está debajo de la vegetación, facilitando su vertido a la laguna con la lluvia. Fernando Niggermeyer

planteó el problema de la gestión de residuos grandes (colchones, electrodomésticos) que obstruyen los cursos.

Se hizo acuerdo entre los participantes sobre la pertinencia del planteo, y M. Nin mencionó que fue recientemente elaborado el Decreto de drenaje urbano, que incluye aspectos sobre la gestión de cañadas urbanas, y que ya estableció contacto con los técnicos del departamento que lo hicieron para plantearles la necesidad de trabajar este tema en La Capuera, a lo cual respondieron que es necesaria una solicitud formal.

Se acordó elaborar una nota solicitando a IDU (DINAGUA) que tome como territorio de trabajo La Capuera, y que se conforme un grupo de trabajo local para esto, integrado por los representantes de la Capuera, Municipio, Intendencia, MA.

7. Planteo de la Red APA sobre el estado del Arroyo Tarariras

Paula Piñeyro (Red APA) planteó que el Arroyo Tarariras presenta problemas de calidad de agua, siendo la principal causa de esto la descarga del efluente de la planta de tratamiento de aguas residuales de Pan de Azúcar. Mencionó que el caudal del efluente en ocasiones es mayor al caudal natural del arroyo, generando valores altos de fósforo y nitrógeno que han causado floraciones de cianobacterias oportunamente denunciadas. Solicitan que este tema y temas relacionados al Arroyo Tarariras en general sean atendidos por esta Comisión de cuenca.

Gustavo Mendez (OSE-UGD) planteó que el efluente de la planta se monitorea, y que, si bien la planta es antigua y se encuentra en mejora continua, funciona y es sujeto de control permanente por parte del Ministerio de Ambiente. Al respecto de esto M. Nin mencionó que previo a esta sesión se convocó a la Gerencia de Plantas de OSE-UGD a presentar las mejoras previstas para esta planta, que por temas de agenda no pudo participar, pero es de su interés hacerlo. Se mantendrá la convocatoria para una próxima sesión.

En relación a la solicitud de incluir al Arroyo Tarariras y su cuenca en la Comisión de Cuenca se planteó que sí se pueden tratar los temas relacionados al vertido, ya que se generan en la cuenca, pero que para temas generales sobre la cuenca del Tarariras el ámbito es el Consejo Regional del Río de la Plata y Frente Marítimo, o incluso se debería generar una CC propia para no diluir los esfuerzos.

Se acordó invitar al Gerente de Plantas de OSE-UGD para la próxima sesión para que exponga el estado de situación y las mejoras que se están implementando o proyectando para la planta de Pan de Azúcar, para abordar este tema.

8. Seguimiento de la implementación del Plan de Acción

M. Nin presentó una síntesis del estado de implementación del Plan de Acción, con énfasis en las medidas de reducción de aportes puntuales y difusos. En términos de la cuantificación de las fuentes de aportes indicó que los principales aportes de nutrientes provienen de fuentes difusas (usos rurales) y aportes directos (eyección de ganado al agua), siendo el saneamiento y la industria los que menos aportan en cantidad total.

En relación al estado de implementación de las medidas y la estimación de la reducción de aportes generada indicó lo que se resume a continuación:

- Medida 1 (Emprendimientos): Se logró una reducción estimada del 83% en Fósforo y 85% en Nitrógeno del aporte total de nutrientes por parte de los

emprendimientos que se encuentran bajo control por DINACEA (9 en total), tomando como punto de partida la situación al 2016. Sin embargo existen en la cuenca una diversidad de emprendimientos de menor magnitud que no se encuentran bajo control (aunque si están obligados a cumplir con la normativa de vertidos).

- Medida 2 (Saneamiento Urbano): Se avanzó en la construcción de red de saneamiento en La Capuera pero la cobertura alcanzada es aproximadamente de un 25%, y solo el 7% de los hogares en La Capuera están conectados (la meta era 100%). Los aportes de Fósforo desde fuentes urbanas (saneamiento) se estima que aumentaron un 19%, que es un aporte porcentual un poco menor al incremento de población que tuvo la cuenca (que es del 21% de acuerdo al Censo 2024), siendo más críticos en cantidad estos aportes que los provenientes de emprendimientos.
- Medida 3: no hay emprendimientos de cría intensiva de ganado a corral en la cuenca de modo que no aplica. El Plan de OT prevé su prohibición.
- Medida 4 (control de aportes de nutrientes): No ha tenido implementación como tal, mas que el Proyecto de Producción Sostenible que ya ha sido presentado en este ámbito. Existe en la administración actual una convicción de avanzar en este sentido, de manera coordinada entre MA y MGAP.
- Medida 5 (Franjas de Amortiguación): es una de las medidas con mayor nivel de implementación, el nivel de cumplimiento ha aumentado del 60% (2016) al 75% (2024). Recientemente fue aprobada una nueva Resolución Ministerial que regula ciertos usos de bajo impacto o tendientes a mejorar su eficiencia, dentro de la franja de amortiguación. Se estima que el estado de implementación actual de la medida permite una reducción del 7% de los aportes desde fuentes difusas.
- Medida 6 (restricción del acceso del ganado a los cuerpos de agua): el control de esta medida sigue siendo difícil y es principalmente “incidental”, asociado al control de la Medida 5, de modo que se aborda asociado a esta medida (el cumplimiento de la 5 indirectamente general cumplimiento de la 6. Asumiendo que todos los predios ganaderos que cumplen la Medida 5 impiden el acceso de su ganado al agua, se estima que hay una reducción de aportes del entorno del 24.6% entre 2016 y 2024.

En síntesis, se estima que el estado de implementación actual del Plan de acción generó una reducción del 7,5 % en fuentes difusas, 24.6% en fuentes directas, y 37.1% en fuentes puntuales.

Tras la presentación se generó un intercambio en el que N. Mazzeo destacó la importancia de presentar un informe de este tipo anualmente, así como trabajar en generar buenas estimaciones de aportes y reducción, y trasladar estos contenidos a la plataforma de comunicación, con indicadores de seguimiento de fácil interpretación. Se hace la consulta sobre si se han establecido objetivos de calidad para este Plan, a lo que se respondió que no ha sido posible por no contar con información adecuada.

9. Taller del Proyecto “Brechas de adaptación”

N. Mazzeo presentó los resultados de la primer etapa del proyecto, en la que se hicieron una serie de talleres y entrevistas. De la misma surge como resultado que la seguridad hídrica en Maldonado transita un proceso de mala adaptación debido a los factores no climáticos (uso del suelo, crecimiento poblacional, modelo de desarrollo), en el cual las principales brechas son institucionales. Dentro de estas se destaca el excesivo centralismo en instituciones públicas (OSE, Ministerio de Ambiente) con limitada capacidad en el territorio; un ordenamiento territorial que no logra incorporar adecuadamente la seguridad hídrica en cantidad y calidad; y una gran debilidad en la implementación y fiscalización de acuerdos, exacerbada por la fragmentación estatal y las brechas de financiamiento. Asimismo, la voluntad política es percibida como reactiva y dependiente de la dinámica de crisis.

Tras la presentación se abrió un extenso intercambio que será sistematizado en el marco del Proyecto, sobre cuáles deberían ser los ejes prioritarios de trabajo del Proyecto en los dos años que quedan por delante. Se habló de la necesidad de mejorar la comunicación y la participación, la consideración del paisaje como un activo a preservar, entre otras cosas. Hacia el final del intercambio, las opiniones se enfocaron en la oportunidad de aprovechar el aparente buen momento de coordinación interinstitucional y entre el ámbito nacional y departamental, y plantear el desafío de dar "un paso más" en el diseño de modelos productivos y de uso respetuosos con el ambiente, siendo esta cuenca un territorio en el cual implementar “laboratorios vivos” sobre formas de gestión. Se planteó también trabajar en la mejora de la representación de los centros urbanos (Pan de Azúcar y La Capuera), así como en amplificar la sabiduría local, trabajando en transparencia, información y control social y generando narrativas de responsabilidad colectiva.

El Proyecto continuará trabajando sobre las líneas planteadas.

Se da por cerrada la sesión.

PRESENTES: (con * se indican los asistentes por zoom)

Por MA: Mariana Nin (DINACEA), Elena Rodó (DINACEA), Lizet De León (DINACEA), Diego Perez (DINAGUA), Alexandra Avilan (DINAGUA), Luis Anastasía (DINAGUA), Esteban Ortiz (DINACC).

Por MGAP: Aarón Kacevas

Por IDM: Virginia Villarino

Por OSE: Juan José Lagomarsino, Gustavo Mendez

Por CURE: Nestor Mazzeo, Maite Burwood, Paula Levrini, Florencia Balay, Bruno Gorostidi (convenio CURE-OSE)

Por UCU:

Por Saras: Cristina Zubbrigen, Lucía Zapata, Victoria Vidal

Por Junta Departamental: Jorge Pieri, Leonardo Moreira, Ignacio Garateguy

Por MDN-Prefectura:

Por Batallón de Ingenieros Celestino Bove:

Por SFR Pan de Azúcar:

Por SFR El Pejerrey:

Por Unión Vecinal de Punta Ballena: Federico Fogale, Mariana Frances

Por Grupo ALAS: Enrique Triñanes

Por Asociación Fomento y Turismo Sauce de Portezuelo: Fernando Niggemeyer

Por UVAC Sierra de las Animas: Deborah Diaz, Ana Rodríguez

Por Comisión en Defensa Arroyo El Potrero: Julia Vilches, Gisela Baldarrain, Lorena Presno*

Por Municipio Piriápolis: Diana Spatakis

Por Municipio Maldonado: Ismael Molina

Por Municipio Punta del Este: José Luis Gordillo

Por Medioambiente La Capuera: Enrique Cenoz*

Por La Capuera: Federico Casas

Por Asoc. Vecinal Punta Negra: Martin Lacruz

Otros:

- Cooperación Sur-Sur: Mara Hoffmeister, Carolina Ferrer, Héctor Velez, Gabriela Pistone, Marcela Arboleda, Santiago Barrera, Yul Brainer.
- UTU Arrayanes: Valentina Iglesias, Mayra Rocha, Lucía Risso, Fernánda Fernández, Micaela Trimble* (y otros)